Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

LPN Nº 24/2021 "ADQUISICION DE INUSMOS PARA EL PROGRMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE PACIENTES OSTOMISADOS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 397.328.

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 557/2021 – BIOERIX S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351, de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por **Resolución D.G.A.F. N° 1079**, de fecha 18 de mayo de 2023, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **BIOERIX S.A.**; con RUC 80051821-7; domiciliada en las calles Capitán Urbieta Nº 175 c / Mcal López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Robert Américo Harrison Campos,** con Cédula de Identidad N° 4.664.707, según Poder Especial, Escritura Nº 76; otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta, con Reg. Nº 896, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 24/2021 "ADQUISICION DE INUSMOS PARA EL PROGRMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE PACIENTES OSTOMISADOS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 397.328.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Vista la **Nota DGGIES DG Nº 1598** de fecha 25 de abril de 2023, presentada por la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos de Salud**, donde solicita la Ampliación de hasta el 20% del **Contrato Abierto N° 557/2021**, suscripto con la firma **BIOERIX S.A.**; en el marco **LPN Nº 24/2021 "ADQUISICION DE INUSMOS PARA EL PROGRMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE PACIENTES OSTOMISADOS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 397.328.**

Que, por **Nota** de fecha 14 de abril de 2023, la Empresa **BIOERIX S.A.**; otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.-

Que, por **Dictamen D.O.C. N° 299**, de fecha 17 de mayo de 2023, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos de Salud**, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por **Resolución D.G.A.F. N° 1079**, de fecha 18 de mayo de 2023, se aprueba la Ampliación de hasta el 20%; del Contrato Abierto Nº 557/2021, suscripto con la firma **BIOERIX S.A.**; en el marco de la de **LPN Nº 24/2021 "ADQUISICION DE INUSMOS PARA EL PROGRMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE PACIENTES OSTOMISADOS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 397.328.**

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9** en lo que respecta al **Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.
El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **1.209.115.500.-** (Guaraníes mil doscientos nueve millones ciento quince mil quinientos.).-

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Cantidad Ampliada	Monto total IVA INCLUIDO
1	BOLSA PARA COLOSTOMIA	Unidad	FLEXIMA KEY	FRANCIA	167.500	36.093	33.500	1.209.115.500
MONTO TOTAL AMPLIADO								**1.209.115.500**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de julio de 2023.

Sr. Robert Américo Harrison Campos
CONTRATISTA

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE